



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2025,
Volumen 9, Número 1.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1

EMPODERAMIENTO FEMENINO EN NUESTRA REALIDAD SOCIAL

Female empowerment in our social reality

Susana Guadalupe Varga Cruz

Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua

Empoderamiento femenino en nuestra realidad social

Susana Guadalupe Varga Cruz¹

susana.vargas.cru@chih.nuevaescuela.mx

<https://orcid.org/0009-0005-0878-254X>

Universidad Pedagógica Nacional del Estado de
Chihuahua
México

RESUMEN

En la siguiente investigación se analizan los imaginarios sociales sobre el empoderamiento femenino en nuestra realidad social. Realizada en un contexto semiurbano en la población de Madera, Chihuahua, tomando en cuenta a mujeres empoderadas, amas de casa, expertos en el tema, hombres machistas y hombres que apoyan el empoderamiento y los movimientos feministas, con una metodología cualitativa, el objeto de estudio se trabajó con la fenomenología – hermenéutica. Los hallazgos resultan interesantes, en base a las percepciones de la población; la necesidad de la sororidad como valor primordial para el avance del empoderamiento femenino, así como la lucha contra el sistema que nos oprime tanto a hombres como a mujeres, dejando de lado la lucha de géneros, en cierta medida se beneficia a uno y el otro sigue quedando desprotegido en muchos ámbitos. Tomando como punto de partida que pertenecemos a un sistema mundo, donde el estar en la periferia de la periferia nos deja con un rezago en cuestiones culturales hablando del machismo, donde las mujeres se encuentran atrapadas en la industria de la cosmetología lo que no les permite despertar y movilizarse ante su propio empoderamiento, sirviendo esta como estrategia de dominio y control.

Palabras clave: empoderamiento, imaginarios, diversidad interculturalidad, inclusión y género

¹ Autor principal

Correspondencia: susana.vargas.cru@chih.nuevaescuela.mx

Female empowerment in our social reality

ABSTRACT

The following research analyzes the social imaginaries about female empowerment in our social reality. Carried out in a semi-urban context in the town of Madera, Chihuahua, taking into account empowered women, housewives, experts on the subject, sexist men and men who support empowerment and feminist movements, with a qualitative methodology, the object of study was worked with phenomenology - hermeneutics. The findings are interesting, based on the perceptions of the population; the need for sorority as a primary value for the advancement of female empowerment, as well as the fight against the system that oppresses both men and women, leaving aside the gender struggle, to a certain extent one benefits and the other continues to be left unprotected in many areas. Taking as a starting point that we belong to a world system, where being on the periphery of the periphery leaves us with a lag in cultural issues speaking of sexism, where women find themselves trapped in the cosmetology industry which does not allow them to wake up and mobilize in the face of their own empowerment, serving this as a strategy of domination and control.

Keywords: empowerment, imaginaries, intercultural diversity, inclusion and gender

Artículo recibido 05 enero 2025

Aceptado para publicación: 14 febrero 2025



INTRODUCCIÓN

El empoderamiento femenino es un fenómeno estudiado mundialmente desde hace ya varios años, tratando de explicar y comprender las diferencias y las brechas existentes entre géneros, creando diversas hipótesis del porqué de esta situación en nuestra realidad presente y en los diversos ámbitos en los que nos desarrollamos, con ellos se ha demostrado que este proceso estimula la productividad y el crecimiento económico de cualquier país, por lo que el desarrollo de este empoderamiento es sumamente importante en todas las regiones del mundo, además que contribuye con el respeto de los derechos humanos, impulsando a lograr un desarrollo sustentable, mejorando la calidad de vida.

Por lo tanto esta tarea incide desde los primeros años de edad, pues las escuelas son una pieza clave para lograr mejorar la educación y la cultura de cualquier lugar en el mundo, no hablamos solo de incluir a las mujeres o garantizar que participen y que hagan cosas en igualdad de oportunidades, de participación o toma de decisiones, se trata de crear una conciencia crítica y de emancipación, reconociendo lo que sucede en torno a este tema y en la manera cómo vivimos en sociedad, para que ellas mismas se sientan cómodas y se hagan responsables de su propio proceso, considerando a los hombres como parte de éste cultivando habilidades de liderazgo y capacidad de asertiva comunicación en todos los sentidos, logrando en un futuro sociedades más estables y justas en sus participaciones y desarrollo.

En la actualidad la Nueva Escuela Mexicana lo incluye dentro de sus planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria (págs. 85-87), mencionando la importancia de brindar igualdad de oportunidades y eliminar las desigualdades de género en la educación es esencial para alcanzar una sociedad más justa y equitativa, reconociendo que las mujeres aportan perspectivas diferentes y enriquecedoras que pueden contribuir a la mejora del sistema educativo. Por lo que esta investigación brinda la información necesaria para un análisis de la realidad obteniendo con ello un cambio de perspectiva para que el docente trabaje enteramente en eliminar las desigualdades y garantizar el acceso a la educación de todos y todas disolviendo los estereotipos, como herramienta crucial para el empoderamiento femenino en la educación.

No solo tienen que ver con un conocimiento de los temas relacionados con el empoderamiento, sino más bien tenemos que entender y comprender la autonomía requerida por parte de las mujeres para tomar decisiones y acción con su propia vida, logrando con ello la participación plena en todos los sectores y en



todos los niveles económicos y sociales, por estas razones esta investigación comprende el análisis de las formas de vida de la sociedad maderense en torno a las actuaciones de hombres y mujeres en nuestro contexto social, demeritando el desarrollo pleno y el estancamiento o la reproducción de una ideología establecida desde varias generaciones pasadas, mismas que invisibilizan a las mujeres en varios o en todos los sentidos. Visualizando y haciéndonos conscientes de varios ejemplos presentes en la ciudad, como la escasas de puestos directivos ocupados por mujeres, la nula participación democrática por parte de las mujeres a ser candidatas a presidentes del ayuntamiento, la alta incidencia de mujeres en puesto considerados de cuidados maternos, como lo son las escuelas y los hospitales.

Los objetivos de esta investigación están encaminados a conocer cuál es la situación actual del empoderamiento de las mujeres en un contexto semiurbano. Develar la percepción que tienen las mujeres y los hombres de cd. Madera, sobre el empoderamiento femenino como tal. Identificar el imaginario de los hombres y las mujeres en la posición de la mujer con puestos de poder. Y analizar las políticas públicas encaminadas al apoyo profundo hacia las mujeres, buscando la equidad de género a la luz de una comparación de beneficios y derechos entre hombres y mujeres.

A nivel nacional, en correspondencia con el movimiento feminista de otros países, se instala en el imaginario y en el discurso público la necesidad de llevar a cabo acciones dirigidas a reconocer el papel de las mujeres y a fortalecer su inclusión en los programas de desarrollo, como una contribución a los avances democráticos del país.

Las demandas feministas hacen énfasis en la situación de las desigualdades y discriminaciones de las mujeres por razón de su género. Desde mediados del siglo XX, y a la par del movimiento social y político se diversifica la producción del conocimiento sobre la cultura de género y las relaciones de poder entre hombres y mujeres. El tema de la violencia hacia las mujeres logra posicionarse como prioritario de las demandas sociales y obliga que sea estudiado desde diferentes ángulos. Los resultados alertan sobre la necesidad de no perder de vista el carácter relacional de la violencia, esto es, aunque es imperativo impulsar la generación de conocimiento sobre la violencia hacia las mujeres, conviene también enfocarse hacia la violencia de género con el propósito de comprender cómo el ejercicio de las masculinidades transgreden los derechos humanos de ellos y ellas.

No es fortuito pues, que la normatividad internacional y nacional se oriente fundamentalmente a atender la condición de las mujeres. México ha participado activamente en las conferencias y reuniones internacionales y ha firmado los acuerdos y tratados derivados de estos eventos, en los que asume su compromiso por mejorar las condiciones de vida de las mujeres y concretar los medios para tal efecto. La aplicación de estos instrumentos internacionales, es una obligación jurídica para los países firmantes. Y toda vez que dichas obligaciones se establecen en el marco del derecho internacional, el seguimiento se somete a una vigilancia multilateral.

En 1974 fue reformado el artículo 4º de la Constitución Política, para establecer la plena igualdad jurídica entre hombres y mujeres. En 1985 se instaló la Comisión Nacional de la Mujer para coordinar acciones a favor de las mujeres y preparar la III Conferencia Internacional sobre la Mujer. En 1993 se formó el Comité Nacional Coordinador en torno a la celebración de la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer (1995); formuló el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 y la Alianza para la Igualdad (PRONAM). En 2001 se creó el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con el objeto de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato para las mujeres; así como el ejercicio pleno de todos sus derechos y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de transversalidad en políticas públicas y el fortalecimiento de vínculos con los poderes legislativo y judicial, federal y estatal (Ley del Instituto Nacional de las mujeres, 2011)

En lo local, el Instituto Chihuahuense de la Mujer (ICHMujer) surge en 2002 como un organismo descentralizado. Hasta 2004 sus funciones se centraban, principalmente, en la atención de las víctimas de las madres de Ciudad Juárez. Actualmente, el ICHMujer ha ampliado su cobertura para servir a las mujeres de todo el Estado.

Anterior a ello, en el 2000 el INMUJERES presentó el Programa nacional de igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres (PROEQUIDAD), el cual, atendiendo los acuerdos y tratados internacionales y las necesidades de las mujeres en el país, introduce de manera transversal el enfoque de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

A principios de 2007 se firmó el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombre; éste elevó a rango de prioridad nacional la promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y

hombres, y se adoptaron los compromisos necesarios para dar cumplimiento a leyes y acuerdos internacionales que garanticen una vida libre de violencia; orientar estrategias para eliminar la discriminación y fomentar el trato igual para mujeres y hombres en los ámbitos público y privado; asumir el principio de igualdad como eje rector de los planes y acciones de todos los órganos de gobierno; e impulsar la adhesión de todas las instancias gubernamentales al mismo.

En el marco de los acuerdos y tratados internacionales encontramos, desde la década de los años setenta, una serie de recomendaciones dirigidas a aumentar el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y acrecentar sus oportunidades en diferentes esferas.

En 1952 se firma la Convención a favor de los Derechos Políticos de la Mujer y en 1975 se celebra la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en México. En la Conferencia se determinaron tres objetivos: primero la igualdad de género y la eliminación de la discriminación; segundo la integración y plena participación de las mujeres en el desarrollo; tercero una mayor contribución de las mujeres en el fortalecimiento de la paz mundial. Esto genera un gran movimiento internacional cuya trascendencia se concreta, en 1979, con la firma de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (conocida como CEDAW, por sus siglas en inglés), la cual entró en vigor como tratado internacional en 1981.

Entre las consideraciones de la CEDAW sobresale la Declaración Universal de los Derechos Humanos que reafirma el principio de la no discriminación, que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo. Asimismo puntualiza que los Estados Partes en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos tienen la obligación de garantizar al hombre y a la mujer la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

En 2004, se emitió la Recomendación General del Comité de la CEDAW acerca de las medidas especiales de carácter temporal y determina que los Estados Parte tienen la obligación jurídica de respetar, proteger, promover y cumplir este derecho de no discriminación de la mujer y asegurar su desarrollo y adelanto, a fin de mejorar su situación hasta alcanzar la igualdad para Garantizar que no haya discriminación directa ni indirecta contra la mujer en las leyes y que, en los ámbitos público y privado esté protegida y mejorar su situación de facto adoptando políticas y programas concretos y eficaces.

En el terreno de la legislación mexicana se ha tenido respuesta a las recomendaciones internacionales y las demandas de hombres y mujeres de la sociedad de diferentes ámbitos de influencia. Los derechos de las personas ya no son asunto interno de los Estados. Ahora, los derechos humanos no se entienden sin la referencia del plano internacional, plasmados en los convenios firmados y ratificados y en los órganos supranacionales que los mismos Estados han creado. El ordenamiento constitucional incluye en su ámbito, por virtud de la reforma al artículo 102, la protección de los derechos humanos consagrados en los tratados y convenciones internacionales.

En materia de los derechos humanos de las mujeres, el ejercicio de una vida libre de violencia, no es una simple necesidad demandada por grupos aislados, sino una obligación jurídica que tiene su principal fundamento en la Constitución, en los tratados y convenciones internacionales, en leyes federales y en otros ordenamientos normativos y programáticos.

En la Constitución Política de México, las preocupaciones y compromisos para superar las desigualdades y la discriminación quedan plasmadas en el capítulo relacionado con las garantías individuales. En el artículo 1º se establece que queda prohibida toda discriminación entre otras causas, por el género o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Este artículo otorga el goce y ejercicio de las garantías individuales a toda persona sin distinción.

El artículo 4º constitucional establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley. Este enunciado se ha convertido en el fundamento por excelencia de todos los programas, proyectos y acciones para la promoción de la perspectiva de género. En 2007 se promulga la Ley General de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la cual es necesario leer a la luz de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, toda vez que son complementarias en la estrategia integral para el adelanto de las mujeres.

Su objeto es establecer la coordinación entre la federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación. También para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política.

En Chihuahua los tres órdenes de gobierno tienen la obligación de asegurar, en el ejercicio de sus funciones, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Entre otros mandatos, indica que corresponde a las entidades federativas instrumentar y articular sus políticas públicas en concordancia con la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Motivado por el clima de violencia extrema hacia las mujeres que prevalecía en la entidad, a la movilización de grupos sociales y obligado por los ordenamientos legales el estado de Chihuahua en 2007 promulga la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, siendo la primera entidad a nivel nacional en emitir este tipo de ordenamiento.

En ella se establecen directrices generales: garantizar el derecho a la educación con perspectiva de género, libre de prejuicios, sin patrones estereotipados de comportamiento basados en conceptos de inferioridad o subordinación, entre otros planteamientos. La ley estatal comparte las definiciones de la LGAMVLV en cuanto a tipos y ámbitos de la violencia contra las mujeres.

El Plan Estatal de Desarrollo considera objetivos y planteamientos que focalizan la acción hacia las mujeres. Busca promover la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, social y cultura. Establece el impulso de acciones afirmativas y programas para la prevención y atención de cualquier tipo o modalidad de violencia contra las mujeres. Impulsa acciones de planeación participativa con perspectiva de género y la creación de mecanismos comunitarios que tiendan a erradicar cualquier tipo o modalidad de violencia contra las mujeres.

Durante la última década, se ha tenido un avance significativo sobre la equidad de género, el cual se refiere al empoderamiento de la mujer, pero realmente no se ha logrado cambiar la cultura en la que vivimos, más bien funciona sólo para satisfacer estándares sociales, donde se ha integrado la perspectiva de género como un eje transversal en el Plan de Desarrollo Nacional. Por estas cuestiones, resultó interesante llevar a cabo esta investigación centrada en dicho tema y con ello analizar el discurso que se maneja en cuanto al empoderamiento femenino.

La palabra empoderamiento, es un término acuñado en la *Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing* (Pekin) en 1995 para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. No significa tener poder sobre los hombres, sino más bien a tenerlo sobre sus

propias vidas, asumir el control sobre ellas, así como a poner límites cuando sea necesario. Es una tarea difícil que requiere la intervención de las mujeres, los hombres, así como de instituciones relacionadas con la igualdad de género, pues los estereotipos de la masculinidad tradicional resultan el primer obstáculo para lograrlo y si es que se llega a lograr es de una manera parcial. Se debe salir de ese esquema donde el empoderamiento tiene que ver con el poder sobre el otro, sino más bien es un poder interior, que permita a las mujeres considerarse capaces de elegir y obviamente siendo apoyados por la sociedad en general, donde se trabaja con un interés común, el óptimo desarrollo por medio de la justicia social.

Hablar del empoderamiento de la mujer en el siglo XXI ha sido un tema de interés, sobre todo en las regiones rurales, donde la idiosincrasia de los habitantes tanto de hombres como de las mismas mujeres suele resultar un tanto tradicional y machista, con base en ésto el empoderamiento busca la equidad de género y la erradicación de cualquier forma de discriminación.

Debe de entenderse que si la mujer ha sido concebida como aquella capaz de hacer que la familia y la sociedad marchen como “debe de ser”, deben de ocuparse en que ellas estén bien, pues si lo están, se apunta a una sociedad mucho mejor, debido a que gran cantidad de cosas y aspectos de las relaciones humanas mejoran. Si bien es cierto que como colectividad se está sumergida y no hay un avance significativo en esta cuestión, la mayor participación debe ser encaminada hacia políticas públicas que promuevan el empoderamiento de las mujeres y decirlo no está de más, éstas son desarrolladas y aplicadas en su mayoría por hombres, debido a esto es la necesidad preponderante de crear conciencia crítica sobre la importancia de estos temas para el desarrollo social, no sólo de la mujer.

Centrada en conocer la situación presente con base en el empoderamiento de las mujeres surgen ciertos cuestionamientos como el cimiento de dicha investigación, tanto para conocer las perspectivas e imaginarios de la sociedad, así como la concepción de la misma en cuanto a mujeres ocupando puestos de liderazgo y poder, como las diferencias que existen en el tema de género en desigualdad de derechos y oportunidades que probablemente siguen beneficiando a uno más que a otro, por esto la necesidad de trabajar con una metodología de corte cualitativo enfocada en un análisis crítico de los temas relacionados. La lucha por alcanzar la equidad de género se ha encontrado siempre presente, ya sea por igualdad de derechos y oportunidades, desarrollo económico y abatimiento de la pobreza, o bien por mostrar a las

mujeres cuan capaces de hacer infinidad de cosas y todas las oportunidades que para ella se encuentran existentes, por estas razones se puede definir entonces al empoderamiento como:

Los movimientos de mujeres del sector popular de América Latina y del Caribe, sin olvidar los movimientos feministas, reivindican desde 1985 la noción de empoderamiento como: por una parte, relacionada con la toma de «poder», haciendo hincapié principalmente en el fortalecimiento del autoestima, la confianza en sí mismo y la capacidad de elegir las orientaciones en su propia vida y, por otra, relacionada con el poder colectivo de cambio de las relaciones de género en las diferentes esferas: económica, política, jurídica y sociocultural (Charlier & Caubergs, 2007).

El proceso del empoderamiento no ha surgido de la noche a la mañana ni por arte de magia, es el resultado de una lucha histórica por medio de movimientos tanto de mujeres como de hombres, que ven la necesidad de tener una nueva visión donde los estereotipos existentes dejen de obrar como lo han hecho a lo largo de la historia humana. El empoderamiento “empieza por la libertad, la posibilidad, el poder, la potencia que cada persona tiene para que ella pueda ser sujeto de su vida y actor social” (Walsh, 2013).

Donde las mujeres deben no solo buscar cuestiones de valor, si no de respeto y valoración de sus capacidades para tomar sus propias decisiones, Aquí se puede mencionar los hallazgos de las investigadoras de comisión de mujeres y desarrollo, al hablar del empoderamiento en dos tipos de procesos:

Individual: la adquisición de una mayor autonomía, de la capacidad de autodeterminación, de medios que permitan a todos/as gozar de una mayor elección en la vida.

Colectivo: la capacidad que un grupo puede desarrollar para influir en los cambios sociales, con el fin de alcanzar una sociedad justa e igualitaria, especialmente en materia de relaciones entre hombres y mujeres (Charlier & Caubergs, 2007)

Al igual que Walsh (2013) lo menciona, el empoderamiento también tiene una dimensión colectiva, pues trabaja con grupos sociales vulnerables, claro está mencionar que estos procesos varían dependiendo de una amplia gama de factores, como la cultura, el poder, los imaginarios, la sociedad y las personas directamente implicada en estos. Por lo tanto se destaca aquí el origen que tiene el empoderamiento de emancipación, donde se busca un desarrollo pero que viene desde abajo formando los cimientos. “En suma los procesos de empoderamiento, son para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal, con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social” (Leon, 1997).



Es necesario que éstas reconozcan esta situación que dicho está demás es la que propicia y perpetúa la discriminación de género y la desigualdad social por medio de la dominación masculina, se pretende que las mujeres desafíen los sentimientos de inferioridad creyendo en sus derechos y capacidades como herramientas para superar la imagen que se tiene como sí mismas. Surge la necesidad inminente de reconocerse desde lo que es, para con ello poder despatriarcalizarse y descolonizarse.

El hecho de que las mujeres aplican a su realidad las relaciones de poder en las que se encuentran atrapadas, con unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder que se dan entre hombres y mujeres, debido a las relaciones sociales presentes de generación tras generación que hacen ver de manera normal la dominación masculina, dándose así lo que podemos llamar “dominación simbólica” (Bourdieu, 1999).

Es importante la manera en que la sociedad sigue conservando su marco ideológico, todo es un proceso social; religión, educación, tradición y cultura, ésto puede superarse por medio de la concientización “incluye tanto la reflexión crítica como la acción transformadora” (Leon, 1997, pág. 35). La educación es una herramienta básica para este proceso, es ella la principal encargada de reproducir y legitimar las relaciones de fuerza y poder, ésta debe ser vista también como un acto de amor hacia las mujeres y hacia la sociedad en general, ésto implica luchar contra la deshumanización de la cual somos víctimas en la actualidad.

El Estado es el encargado de promover, cuidar y velar por que el proceso del empoderamiento se lleve a cabo, no podemos dejar de ver que “el estado ha interpretado las necesidades de las mujeres de acuerdo a su propia conveniencia” (Leon, 1997, pág. 92). Por esto como ya se ha develado por medio de estudios realizados anteriormente, las políticas públicas encaminadas hacia el empoderamiento de las mujeres en varias de las ocasiones suelen ser simples requisitos para obtener más recursos del Banco Mundial, esta quizá también es la razón del por qué la educación no es parte del proceso de empoderamiento, si bien se busca lograr cierta equidad y reconocimiento del género femenino no se logra en su totalidad, pues “muchos mensajes transmiten ideologías dominantes prevalecientes, incluso la ideología de género que promueven y refuerzan el patriarcado” (Leon, 1997, pág. 100).

Según León (1997) existen 4 facetas de la definición de empoderamiento; componente cognitivo, ser refiere a reconocer quienes somos y que lugar ocupamos en la sociedad, componente psicológico, referido al

reconocimiento de los sentimientos de las mujeres la autoconfianza y la autoestima toman un papel importante, componente económico, capacidad de las mujeres de comprometerse con una actividad productiva, para obtener un grado de autonomía financiera y por último el componente político, capacidad para organizar y movilizar cambios sociales, en este último se enfatiza la necesidad de la concientización y el empoderamiento colectivo.

Desde sus inicios el feminismo mexicano tiene una doble cara; por un lado se cuestionan los estereotipos y la sumisión de las mujeres por el patriarcado y por otro, aunque se les da apertura para participar en ciertas instituciones o áreas, se siguen reproduciendo estas formas de dominación y control en contra de la mujer. “Aunque ambos bandos siguen el lema general de la “liberación de la mujer”, sus objetivos e intereses son diferentes” (Kollontai, 2011). Buscando cada grupo social sus propios intereses, visto en sus objetivos mismos y en las tareas que realizan.

El proceso de empoderamiento de una persona se da cuando “analiza cómo los límites sociales restringen su capacidad para definir cómo quiere vivir para llegar a disfrutar de las condiciones para vivir como desea, avanza mediante la identificación crítica de cómo funcionan estas restricciones a su libertad” (Murguialday, 2006). Para con esta identificación de circunstancias logre definir una serie de estrategias para poder cambiarlas, así como los límites sociales que definen que es posible para ella o no.

Es una meta a lograr, no solo se deben mostrar las expresiones hegemónicas del poder, sino también vislumbrar las formas en cómo se pueden ejercer de una manera deseable para las mujeres empoderadas, iniciando en el ámbito personal mediante el desarrollo de una imagen positiva y confianza en sus propias capacidades, trabajando las relaciones para negociar e influenciar las relaciones sociales y afectivas, para así abordar una dimensión colectiva, donde se logre cambiar las estructuras sociales y políticas vigentes, para lograr las metas que se proponen en el diario vivir.

METODOLOGÍA

Dicha investigación se llevó a cabo con la sociedad de ciudad Madera, Chihuahua, donde se tomó en cuenta a hombres y mujeres Maderenses, para conocer su ideología referente a este tema, que resulta importante para el desarrollo social, no solo de nuestra comunidad si no de nuestro país en general. Las primeras mujeres tomadas en cuenta para esta investigación fueron mujeres adultas y aquellas sin educación formal, pues son ellas las que presentan experiencias de subordinación, “lo que les permite conocer bien este tema,

además de que la transformación de estas mujeres es fundamental para romper la reproducción intergeneracional de la autoridad patriarcal” (Leon, 1997)

Dado el objeto de estudio, se trabajó con la fenomenología – hermenéutica pues permite conocer las experiencias e interpretaciones vividas de los sujetos para poder describir el significado del ser o existencia del ser humano. “En la actitud fenomenológica, todo permanece como era, solo que ahora es necesario abstenerse de cualquier toma de posición respecto del mundo objetivo” (Romano Rodríguez, 2004) La comprensión del fenómeno se da mediante el dialogo para llegar a un acuerdo racional, mientras la fenomenología describe el fenómeno, la hermenéutica comprende la multiplicidad.

Al hablar del empoderamiento de las mujeres, resulta relevante la utilización de entrevistas semiestructuradas a profundidad, pues con estas se tiene una interacción con los sujetos directamente implicados, logrando con esto una comunicación directa. Debido a la necesidad del manejo del tema, estas son flexibles y pueden desarrollarse en diversos momentos de la investigación, y se puede obtener lo que como investigador se busca: opiniones, expresión de sentimientos, conocimientos, antecedentes o bien simulación. Las entrevistas no estructuradas así como las entrevistas a profundidad son herramientas útiles y básicas en la fenomenología, gracias a ellas se pueden conocer datos relevantes de los sujetos directamente implicados en el fenómeno, como menciona Hernández Sampieri (2010) “las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad.” por lo que debe ser flexible e íntima para conocer de una manera más verídica las experiencias vividas por parte de los investigados.

La síntesis de las entrevistas se resumio en la generacion de claves para poder citarlos en los resultados obtenidos; siendo en este caso la clave E para entrevista, seguida del número, donde las letras; HM es considerado un hombre con ideología machista, MM es mujer con ideología machista, ME mujer empoderada, MF mujer feminista, HF es un hombre que apoya el movimiento feminista, MAC mujer ama de casa, HEFE hombre con esposa feminista o empoderada y finalmente se encuentra la fecha en la que fue tomado el instrumento.

Esto con el fin de conservar la confidencialidad de los datos proporcionados para dicha investigación, para que fueran más confiables y abiertos a la hora de expresar sus ideas y su sentir. Al momento de hacer referencia a una de las entrevistas como cita se pondrá de la siguiente manera (E1-MM- 25/02/2020).



Se podría entender este conjunto de conceptos e ideas sobre empoderamiento femenino si volteamos a ver y conocemos el concepto de los imaginarios sociales, mismo que Castoriadis (2013) define como aquello que “es una creación incesante y esencialmente indeterminada (histórico-social y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse de alguna cosa. Lo que llamamos realidad y racionalidad son obras de ello.” Aquí cabe el análisis de lo que se conoce en base al avance del tema aquí abordado, que sin duda alguna es una construcción social en base a un tiempo y una época determinada. Se puede reforzar este concepto mencionando lo citado por Korol (2007) “cuestionar colectivamente el papel que juega la cultura en la formación de una matriz generadora de comportamientos, hábitos, lenguajes, valores y relaciones sociales opresivas.” Mismas que nos han sido impuestas y mientras no sean cuestionadas seguirán normalizadas e invisibilizadas, por lo tanto reproducidas de igual forma.

Imaginario es un término derivado del latín, *imago*, que se emplea como sustantivo en filosofía, sociología y psicología para designar lo que se relaciona con la imaginación, es decir, la facultad de representarse cosas en el pensamiento y con independencia de la realidad. Jacques Lacan, que en el psicoanálisis es el fundador de la noción de imaginario, a partir de 1936, comenzó a utilizarlo correlativamente a la expresión estadio del espejo, designando una relación dual con el semejante. Asociado a lo simbólico y lo real, en el marco de una tópica a partir de 1953, se define como el lugar del yo por excelencia, con sus fenómenos de ilusión, captación y señuelo (Roudinesco, 1998, pág. 521)

Marx citado en continuas ocasiones por Castoriadis, menciona que el individuo es un “producto social”, mismo que no es nada si lo separas de su contexto histórico-social-cultural, vive en determinado momento histórico y esto conlleva a tener una carga ideológica respecto a la época en la que se vive. Las personas, hablan en base a la experiencia vivida, no por otros, por esto es muy importante reconocernos a nosotros mismos, saber quiénes somos y de dónde venimos, para poder interpretar el lugar al que vamos con plena conciencia del por qué es de esa manera y no de otra.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Mujeres.

Lo que las mujeres tienen que decir en la actualidad requiere ser escuchado y por lo tanto debe ser expresado de manera clara y fuerte, como dijera Freire en su obra *la pedagogía del oprimido*, alfabetizar a la sociedad, entendiendo con esto que la alfabetización no solo es repetir la palabra de lo que se sabe, sino más bien

decir su palabra creando cultura, misma que se requiere para crecer como sociedad resaltando la importancia de cada quien en el engranaje de esta colectividad para su funcionamiento y en el caso de esta investigación la importancia de las mujeres líderes y sabedoras de su valor como humanos. Misma cultura debe partir desde el hogar, es mucho el trabajo que hay que hacer en este sentido pero si se está dando “bueno eso me inculcó mucho mi mamá seguridad en mí misma, eso que en la mente si me lo inserto de que todo lo que tú quieras lo puedes lograr, lo lograras y con la frente en alto” (E15ME, 22/09/2020) sería lo ideal para todas nuestras mujeres, desde pequeñas decirles que ellas valen como personas y que lo que quieran hacer y tener lo pueden lograr, desde aquí comienza la alfabetización. “la mujer desea ejercer soberanía sobre su propia vida, lo cual es un hecho indiscutible” (Pinkola Estés, 2017).

“La alfabetización no es un juego de palabras, sino la conciencia reflexiva de la cultura, la reconstrucción crítica del mundo humano, la apertura de nuevos caminos, el proyecto histórico del mundo común, el coraje de decir su palabra” (Freire, 1978, pág. 16). Con esta posibilidad de crear un nuevo mundo donde las condiciones y oportunidades entre géneros sean mejores se realiza esta investigación mostrando los resultados y la palabra de las mujeres y hombres que conforman esta sociedad actual, con la firme intención de reconocerse como seres individuales afrontando un sin fin de imaginarios sociales instituidos, reproducibles a lo largo de la historia, donde destaca el hecho de que si las mujeres no se sienten completas roban toda clase de atención.

Hay que entender que somos parte de un sistema y este sistema requiere de una pelea constante entre hombres y mujeres, debemos quitarnos esos anteojos y ver con unos diferentes lo que en verdad está sucediendo, porque este es un medio de control que nos detiene a seguir desarrollarnos como sociedad (E30ME, 15/10/2020).

Pues lo importante es visualizar a los hombres como víctimas también de este proceso, según los análisis de Freire (1978) las “minorías” deben darse cuenta, que en realidad son las mayorías, donde el reto para reconocerlo es trabajar en las semejanzas entre si y no en las diferencias. Partiendo de este análisis surge nuestra primer subcategoría.

Sororidad. ¿Por qué sororidad?

La sororidad es un término utilizado por las feministas, como relación de solidaridad en apoyo a la lucha del empoderamiento femenino, entendiendo que todas las mujeres somos diferentes y nos encontramos

dentro de esta lucha en contra del sistema que es el que nos oprime y nos invisibiliza. Por lo que su principal función es crear fortalezas y redes entre mujeres de apoyo constante, con un análisis crítico que permita analizar los problemas presentes, así como la información que se proporciona por medio del sistema.

En una ocasión se presentó el cambio de directivo en la escuela y llegó una mujer, que prácticamente hacía todo como el director anterior que era hombre, y resulta que mis compañeras estaban molestísimas con la actitud de la nueva directora y constantemente la atacaban y no la obedecían, argumentando que sus ideas y acciones estaban mal, cuando prácticamente hacía lo mismo que el otro director (E4MF, 18/04/2020).

Destaquemos aquí la importancia de la sororidad, pues en varias ocasiones la mujer se vuelve enemiga de la misma mujer, truncando así el desarrollo de ambas, pero no lo vemos como tal y eso no nos permite avanzar en la lucha común que como género tenemos.

Tal parece ser que son las mismas mujeres su peor enemiga, no han comprendido que para salir adelante deben hacerlo unidas y uno como hombre abona a ese tipo de conductas, hasta parece que en forma de diversión para nosotros mismos (E5HM, 07/05/2020).

Las mujeres somos misóginas cuando anulamos, desconocemos, desvalorizamos, hostilizamos, descalificamos, agredimos, discriminamos, explotamos y dañamos a otras mujeres y, además, creemos ganar en la competencia dañina y que somos superiores a otras; y ni siquiera nos damos cuenta de que todas somos interiorizadas y que incrementamos la opresión de todas al ganar entre nosotras poderío patriarcal. (Barros & García, 2017)

La sociedad se sabe incompleta, busca ocuparse de las posibilidades, pero es impotente para decidir su curso con un mínimo grado de certeza y para mantener el rumbo seguido después de haber tomado la decisión Bauman (2008) lo más importante en este caso es comenzar, sin dejar de lado que una sociedad abierta al cambio va a estar constantemente expuesta a los golpes del destino, que deberán ser afrontados de una forma colectiva, para el bien de las mayorías, consideradas minorías.

Estereotipos.

En el caso de las mujeres Maderenses, se logra rescatar la pobreza intelectual por llamarla de alguna manera, pues las jovencitas de este lugar en específico, buscan a un hombre en sí que las acoja y las proteja de todas las cuestiones que se presentan en la vida social, ahora que están de moda los “shugar daddy” en los datos recabados fue común encontrar esta particularidad, donde las mujeres al hacer el análisis propio de su

desarrollo habitual, lo ven como un obstáculo pues trunca completamente el deseo de las jóvenes por querer salir adelante y buscar un desarrollo profesional, quedando deslumbradas por lo poco que pueden conseguir en base a su cuerpo, sin embargo esta no es su culpa pues dadas las características culturales de tradición patriarcal, la mujer se inviste de un valor ligado a su belleza física y esta estética la convierte en un elemento más para mostrar y presumir, generando en ellas una falsa percepción de querer quedarse estancadas en ser las amantes de aquellos que se considera que tienen un nivel adquisitivo superior por encima de los demás, solo por traer un carro nuevo o gastar demás en algún antro o lugar de concurrencia social. (E16ME, 23/09/2020) El problema aquí es que el hombre si se concibe por si solo sin la mujer, y la mujer no encuentra un lugar sin el hombre, a pesar del paso de los años sigue existiendo una dependencia más de tipo emocional, implantada por el sistema mundo en el que nos desarrollamos.

La sociedad con el machismo que ejerce en todo su sistema, perjudica de manera importante a los hombres también y esto es lo que hay visibilizar, no solo las mujeres se ven coartadas en su accionar son este sistema patriarcal.

La lucha constante del hombre por cumplir con los estándares que te marca la sociedad, cosas tan tontas como el ser celoso con tu mujer porque se pone cierto tipo de ropa, donde los hombres la miran de forma lasciva y uno como hombre en vez de ver que los que están mal son los otros hombres, culpamos a nuestra pareja por vestirse de tal o cual forma y es algo que a mí me pasa de manera constante y sé que está mal, pero aun así lo hago y entendí que más se presenta con la gente de aquí del pueblo, porque si salgo a Chihuahua a Estados Unidos o a otro lugar no es tanto como con la gente de aquí del pueblo (E5HM 07/05/2020).

Esto lleva al análisis de la mujer como propiedad de los hombres, pues el hecho de que ellas hagan lo que desean y tengan una movilidad libre, pone en entre dicho la valentía y el honor del hombre en el hogar y ante la sociedad, por eso la mujer está obligada a pedir permiso para todo lo que quiera realizar, tanto en el hogar como fuera de él, perdiendo y cediendo su individualidad.

La cultura desde pequeños nos adoctrina a manera de callar y solo obedecer “las niñas que poseen una acusada naturaleza instintiva suelen experimentar un considerable sufrimiento en las etapas iniciales de su vida. Desde su más tierna infancia se sienten cautivas domesticadas y les dicen que son tercas y se portan mal” (Pinkola, 2017) reconociendo que todos recibimos la influencia de muchas colectividades, de grupos

a los que pertenecemos y otros tantos a los que no y por la necesidad de ser bien vista y guardarle respeto al hombre que se encuentra en casa, que muchas veces ni está ahí, porque él cómo ser social sí puede salir y tener una vida en el exterior. “no hay necesidad de que mi esposa salga a estudiar lejos de aquí, yo le doy permiso de que lo haga pero aquí en el pueblo ¿para qué quiere irse lejos?” (E26HM 03/10/2020). Coartando así la libertad de elección para el desarrollo personal, en todos los ámbitos relacionados con las mujeres. “la casa es presidio, encierro, privación de libertad para las mujeres en su propio espacio vital.” (Legarda y de los Rios, 2005)

Abordando el otro lado de la moneda, donde no todo es en contra de las mujeres es necesario señalar como los hombres se encuentran afectados por estos estereotipos impuestos por aquellos a los que consideramos mayorías “algunos colectivos de hombres pueden llegar a sentirse en una posición discriminada por que su conducta no se ajusta a los estereotipos de la masculinidad” (Murguialday, 2006). Tenemos tan impregnado el estereotipo de conducta y sentir de un hombre que cuando a estos se les presentan situaciones difíciles que pueden representar un punto de quiebre prefieren alejarse de la multitud para no ser señalados y criticados.

Cuantas veces a los hombres se nos pide restringir nuestras emociones, ocultarlas, guardarlas en lo más profundo de nuestro ser, por ejemplo cuando fallece un ser querido, el no llorar, porque los hombres no lloran y como ese ejemplo hay una infinidad de situaciones (E5HM, 07/05/2020).

Los estereotipos llevan a la clasificación de las personas en esta sociedad lo que no permite la emancipación de los hombres, por eso el sistema constantemente hacen creer que debe haber diferencias marcadas entre hombres y mujeres, que supuestamente no permiten la unión de la sociedad como tal y ésto fragmente la unión por lo que no permite avanzar a la colectividad que se requiere para poder cambiar nuestras apreciaciones en nuestras formas de vivir. Cuando esta conciencia evolucione colectivamente, se buscará la manera de atacar esas ideologías de género que están tan impregnada en el ser de los maderenses.

El cosmetriarcado como distractor del empoderamiento.

Esta necesidad creada de ser bella y estética para el deleite de la sociedad, surge como una pantalla para distraer a aquellas mujeres que luchaban por la igualdad, pues curiosamente hace su aparición después del acceso de las mujeres al ámbito laboral. La diferencia entre el hombre y la mujer en este sentido, es que para ella además de inversión implica tiempo y sufrimiento, cuando para el hombre es elección y ego.

Logrando con esto influir en el imaginario social de las mujeres, distrayéndolas con esto de la búsqueda de su empoderamiento personal.

Resulta triste e indignante ver como ciertas personas solo con ver cómo vas vestida te tratan y atienden de manera diferente a los demás, a mí no me preocupa traer ropa a la moda o asistir maquillada o bien peinada a un lugar, pues yo entendí que eso es parte únicamente del consumismo en el que nos quiere tener inmersos el sistema, entonces eso no, conmigo no va (E22MF, 25/09/2020).

Se ha impuesto un estándar de belleza que siempre se desea alcanzar sin importar el costo, dejando de lado aquello que realmente es placentero y bello para nosotros mismos, pues la belleza es subjetiva, entonces ¿en los estándares de quién estamos caminando? Siempre tratando de agradar al otro dejando de lado hasta nuestro amor propio. Debemos derribar esta imagen fantasmal “de un eterno femenino, para resaltar con mayor claridad la persistencia de la estructura de la relación de dominación entre los hombres y las mujeres” (Bourdieu, 1999). Las mujeres son diferentes y como tales deben reconocerse y amarse tal como lo menciona Pinkola (2017) si estandarizamos la belleza dejamos fuera la naturaleza, cada quien es bello a su manera, considerando que la belleza es subjetiva, lo que puede ser bello para mí, quizá para otro no lo sea. Esto lleva a dejar de ser nosotras mismas, incluso caer en depresión por no cumplir con los estándares establecidos y eso es una ventaja para el sistema, sigue habiendo mujeres sumisas, calladas sin nada que decir, porque están amarradas al borde de su cama llorando por ser aquello que no pueden llegar a ser, o en comparación constante con aquella que sí es, por eso la necesidad de la conciencia humana como agente de transformación que menciona Castoriradis (2013) constantemente, necesitamos reflexionar lo que somos, a dónde vamos, quién o quiénes mueven los hilos de lo que quieren que hagamos y con qué finalidad, pues entre aquellas que están en depresión por no cumplir con los estándares, como aquellas preocupadas fielmente por seguir los principios de la belleza y la delgadez, tenemos una sociedad de mujeres dormidas, sin acciones concretas para poder ser la fuerza del país y del mundo, qué necesitamos para luchar por esa igualdad y que no esté escrita solo en papel, si no que se lleve a cabo en función de todos nuestros derechos así como de los deberes. “los imaginarios pasan a ser sociales porque se producirían, en el marco de relaciones sociales, condiciones históricas y sociales favorables para que determinados imaginarios sean colectivizados, es decir instituidos socialmente” (Castoriadis, 2013). Y con ello normalizar las situaciones



que vivimos referente a ello. Esto genera odio al cuerpo de las mujeres en la sociedad generando los estereotipos que ya están bien establecidos.

Se ha inculcado con esta cultura a competir de manera constante entre mujeres, sin la posibilidad de generar una hermandad, que en el caso de las mujeres se refiere a la sororidad abordada categorías atrás, sino más bien buscando la forma de resaltar más que la otra, ya sea en la forma de vestir, actuar, peinarse o maquillarse, con esto el sistema logra una separación inminente, que le beneficia en la construcción del individualismo y la falta de conciencia colectiva, entre las comparaciones y luchas por destacar, se deja de lado el diálogo activo que es primordial para poder iniciar con un cambio de conciencia.

A veces nos toca observar que como mujer nos cuesta reconocer lo que alguna otra trae bonito o se le ve bien, incluso el reconocer cuando hace algo bien, si tú lo haces no falta que te digan, claro pues le gustan las mujeres por eso lo dice y me ha tocado incluso compañeras que se me quedan viendo feo cuando yo les digo algún alago, porque no estamos acostumbradas entre nosotras a hacerlo o escucharlo de otra mujer (E19MF, 24/09/2020).

Una mujer empoderada rompe con este estigma completamente, sabe que no requiere de toda esa falsedad para sentirse completa.

Reconocimiento del propio pensamiento (machismo).

El machismo es un término que se refiere a la actitud o manera de pensar de quien sostiene que el hombre es por naturaleza superior a las mujeres, este término lleva a pensar en la deshumanización a ver como cosas u objetos a las mujeres que se encuentran en esta sociedad y es precisamente esa idea la que debemos cambiar, tomando en cuenta que éste por largos años ha sido un proceso social de producción y de reproducción de relaciones de dominio y de poder. Mismo que sigue vigente, por los intelectuales orgánicos aquellos que menciona Valdez (2017) como los que tienden a legitimar que cierta clase o grupo social logre un mayor dominio sobre los demás.

Al mismo sistema le conviene ser parte de esta manera de pensar y de ser donde no veamos bien las cosas que puedan llegar a lograr o hacer las mujeres e incluso las critiquemos de manera constante, para poder seguir teniendo los privilegios que ha tenido el hombre a lo largo de la historia (E3MF, 01/03/2020).

Todos llevamos en el interior dos personas; lo que somos y lo que es nuestra cultura, ninguno de los dos se manifiesta por separado, los dos conviven y se influyen mutuamente, por eso cada encuentro con

otro es un enigma según Kapuscinski (2007) depende de las circunstancias de como percibimos al otro, es como actuamos, en esto se basan los estereotipos impuestos por la ideología machista que persiste en la actualidad, pues recordemos que a lo largo de la historia el otro no ha dejado de someter, colonizar, dominar o avasallar a otros, tal es el caso de la dominación masculina ante las mujeres.

Las nuevas generaciones no quieren hacer lo de siempre y de eso debemos agarrarnos para superar este bache existente durante generaciones. Romper con la cultura machista es un trabajo de todos, nos compete a hombres y mujeres tal como lo menciona esta mujer, no seguir el estándar porque así lo dijeron nuestras generaciones pasadas que tenía que ser, el día que se comprenda y se actué en consecuencia de esto se podrá dar un avanzado paso hacia la libertad de género.

No pasa nada si como hombre hago las tareas de la casa, pues no es ayudar es que como ser humano debo ser funcional, a nadie le gusta vivir en un marranero, creo yo verdad y eso para nada me quita mi supuesta hombría (E9HF, 06/07/2020).

El machismo desde hace años tiene la misma concepción, dicho está demás la necesidad urgente de la discusión de este término y de sus acciones a través de los años, pues se han normalizado tantas cosas que las hacemos o decimos solo porque sí, es aquí donde Freire (1978) cita un claro ejemplo en su libro *la pedagogía del oprimido* en algún círculo de cultura haciendo referencia a una mujer “me gusta discutir sobre esto porque vivo así. Mientras vivo no veo. Ahora sí, observo como vivo” entonces necesito ver primero para poder opinar, entender y sobre todo actuar ante la situación, se observan situaciones donde las mismas mujeres tienen comentarios despectivos hacia su mismo género y se ve de manera común y normal, cuando realmente si se analiza el trasfondo de todo esto pues es todo lo contrario como cuando lo vemos en la simple frase que se utiliza al ir manejando y una mujer comete algún error o realiza alguna acción que no nos parece se dice inmediatamente “vieja tenías que ser” y así podemos mencionar muchísimas más

A mí me queda bien claro, qué las mujeres somos las primeras creadoras de hombres y mujeres machistas, porque aunque el papá llegue a casa y sea la figura de autoridad si es que lo hay, por que también es necesario reconocer que aquí en Madera hay muchas madres solteras, la encargada de educar a los hijos en su mayoría es tarea de la madre (E7ME, 08/05/2020).

Y es realmente difícil poner límites y parar de hacer las cosas que reconoces que están mal, pues generación tras generación se han hecho así. Para poder nombrar las cosas es necesario reconocerlas primero, verlas e

identificarlas, no se puede poner nombre a algo que no se conoce, es ahí donde la conciencia colectiva debe empezar a actuar. Cuando como sociedad veamos esta clase de privilegios otorgados a los hombres de manera generacional, entonces podremos dar un salto de conciencia entre nuestros pares. Por lo mismo debemos trabajar en despertar la conciencia de la sociedad en general, es aquí donde estos trabajos de investigación y difusión cobran importancia.

Empoderamiento.

El empoderamiento por su carácter transformador, persigue no sólo una mejora en la condición de las mujeres a través de la satisfacción de sus intereses prácticos; sino también, una mejora de su posición en las relaciones de género a través de la satisfacción de sus intereses estratégicos.

Creo que es un proceso en el cual la mujer puede reconocer sus capacidades en cuanto a poder y no poder hacer, no superior a los demás verdad, sino en cuanto a poder de sus capacidades creo yo que tienes como persona como mujer como ser humano ¿qué requiere para sentirse realizada? (E7ME, 08/05/2020).

Se trata de fortalecer las capacidades de las mujeres así como su confianza en sí mismas en el entendido de que como seres humanos pueden ser protagonistas de sus propias historias, cambiando de manera real las situaciones que viven actualmente como grupo social, el empoderamiento es una necesidad social real, no inventada por que las estadísticas en cuanto a desigualdades de género no mienten. Pues las mujeres a lo largo de la historia han tenido menos capacidad de decisión sobre todo aquello que tiene que ver con sus vidas, es por esta razón que es común en estos tipos de temas y de debates encontrarse constantemente con las palabras: poder, derechos, control, elección, equidad, entre otros, para intentar con esto definir aquello que tiene que ver con el empoderamiento en las vidas de las mujeres.

El empoderamiento de una persona empieza cuando ésta analiza como los límites sociales restringen su capacidad para definir cómo quiere vivir y para llegar a disfrutar las condiciones para vivir como desea, y avanza mediante la identificación crítica de cómo funcionan estas restricciones a su libertad, hasta llegar a definir estrategias para cambiarlas (Murguialday M. C., 2006).

Un principio básico para reconocerte como mujer, logrando identificarse, muchas han muerto psíquica y espiritualmente en su afán de proteger a un hijo no aceptado mencionando éste como su arte, su amante, sus ideas políticas, sus hijos o su vida espiritual, desde hace muchos años la historia antigua lo menciona, en casos extremos las mujeres han sido ahorcadas, quemadas en la hoguera, y asesinadas por haber



desafiado los preceptos del lugar donde viven y haber protegido aquellos ideales que debían ser sancionados, sin dejarte ser y apagando tu brillo e individualidad (Pinkola, 2017, pág. 246).

Si bien es cierto que en el pasado las mujeres eran vistas solo como un objeto que servía para que el hombre pudiera acumular más riqueza como menciona Bourdieu (1999) “su función es contribuir a la perpetuación o al aumento del capital simbólico poseído por los hombres” estas ideas y prácticas han quedado atrás, cada vez es más común ver mujeres trabajando y ocupando puestos de liderazgo y desempeñando una excelente función al frente de ellos. Aun así el empoderamiento al igual que la democracia como lo menciona Valdez (2017) es un mito de nivel tres por su facilidad para ocultarse a la vista de todos y es tan normal decir que se lucha por el empoderamiento, cuando solo es una estrategia para seguir teniendo dominada y controlada no solo a las mujeres si no a la sociedad en general. Es triste y decepcionante cómo las mujeres sigue siendo vistas como una mercancía de cambio tal como lo menciona una de nuestras informantes.

Como eres nueva y joven -venga miya la vamos a presentar con el profe tal que él es muy poderoso ahorita y le puede ayudar para que usted avance- y te sientes fatal porque es como si fueras una mercancía que estás a disposición de cualquiera que por el hecho de ser hombres y tener un puesto en ese momento por tener el poder pueda hacer uso de ti, es muy triste que a la mujer la vean nada más como un objeto sexual como una moneda casi de cambio mira te doy este puesto a cambio de (E30ME, 15/10/2020).

Ante estas situaciones más que ceder como sigue siendo el común actuar se trata de amarte y mimarte a ti misma, aprendiendo de toda mujer que pueda servir de referencia para tú actuar claro que no será un camino fácil pero si esto contribuye a ser una mejor versión de ti, es una opción que se debe considerar.

Letra muerta-Feminismo romantizado.

Para un sistema patriarcal no es conveniente compartir el poder, por esto la urgente necesidad de instituciones políticas dirigidas por mujeres, que alcen la voz donde den a conocer realmente las necesidades e intereses de ellas Kollontai (2011) menciona que;

Las feministas declaran estar del lado de la reforma social, y algunas de ellas incluso dicen estar a favor del socialismo —en un futuro lejano, por supuesto— pero no tienen la intención de luchar entre las filas de la clase obrera para conseguir estos objetivos. Las mejores de ellas creen, con ingenua sinceridad, que una vez que los asientos de los diputados estén a su alcance serán capaces de curar las llagas sociales que se



han formado, en su opinión, debido a que los hombres, con su egoísmo inherente, han sido los dueños de la situación.

Hay que reconocer estas situaciones en la vida actual, cuántas veces nos ha tocado escuchar que las mujeres que obtienen puestos públicos lo hacen solo como una pantalla, pues al poco tiempo renuncian y su suplente curiosamente es un hombre, o bien las mujeres que se encuentran en esos puestos son manejadas realmente por hombres. Entonces no solo se requiere a las mujeres en el senado o la política, se requiere que todas las mujeres tengan la conciencia de género y empoderamiento femenino además de la sororidad. En los datos encontrados en dicha investigación se mencionó en varias ocasiones a las “mujeres florero” aquellas que solo están presentes como un adorno de alguna empresa u oficina con el lema de ser una empresa, socialmente responsable. “además yo no creo que la mujer esté aquí solo para ser secretaria y servir el café al patrón, o seguir las órdenes que le dé su jefe solo por ser hombre y porque él manda” (E22MF, 25/09/2020). El hartazgo de las mujeres ante estas situaciones es notorio.

Igual en un puesto político cuántas veces vemos el hecho de que ahorita está de moda también el que le tienes que dar igualdad qué tantas mujeres participan en lo político y tantos hombres, sin embargo pues los hombres muchas veces se vuelven cínicos, descarados pues en lo político fácilmente les va a llegar de todo tipo de corrupción de manejo de situaciones sucias, que muchas veces una mujer no puede aceptar por sus valores no puede y prefiere renunciar y se hace aún más difícil esta lucha (E28MAC, 05/10/2020).

La violencia política a las mujeres consiste en su exclusión sexista de la política. La actividad y sus instituciones no albergan a las mujeres, las manipulan y las usan para realizar trabajos secundarios de apoyo, opinión y gestión. Pero la mayoría de los puestos de poder que generan estatus, prestigio, acumulación económica y poderío personal y de género, son monopolizados por los hombres. (Barros & García, 2017)

También es necesario reconocer ante estas situaciones la presión social, que para una mujer aunque parezca simple y sin chiste, tiene un gran peso. De la misma manera el hecho de ver cómo existen mujeres que al llegar a puestos de poder solo piensan en ellas, en sus beneficios y a las demás las menosprecian y las dejan de lado como si no existieran, incluso ellas mismas expresan que reciben peores tratos de sus jefas mujeres, que de aquellos que son hombres.

Cyberfeminismo-Lo bueno y lo malo de las redes sociales.



Esta categoría surge del análisis de los datos obtenidos, debido a que la mayoría de las personas que proporcionaron datos relevantes para esta investigación destacan la importancia del uso de las redes sociales y de comunicación para dar a conocer lo que está pasando con las mujeres en la actualidad, destacando los problemas presentes, así como las posibles soluciones que se prevén por parte de las mujeres y la sociedad consiente en apoyarlas siendo parte de un sistema machista patriarcal.

El interés común del uso del internet es para dar a conocer la causa feminista y poder llegar a más personas, “las nuevas tecnologías son un gran instrumento para difundir el pensamiento de la igualdad de género y conseguir trasgredir la desigualdad, liberándose de los estereotipos sociales” (Arias Rodriguez, 2017). Pero esto viene acompañado de problemas cibernéticos, al haber una carga excesiva de información en internet no toda resulta ser favorable y veraz, infinidad de páginas se dedican a dar noticias amarillistas donde se ensucia la imagen de la lucha por los derechos y equidad entre géneros.

Si es aplaudible de que se han hecho muchos logros para las mujeres, pero también he visto que muchas mujeres lo quieren restregar, como que se van al extremo del feminismo, demostrando el empoderamiento que tienen como mujeres y todo esto ha caído como que en una burla social, o sea de diez post que puedes ver tú en una red social, eeeee, no te van a reconocer el que, que fregona mujer eres, así de si muy fregona ¿y tu casa?, Sí muy fregona ¿y tu salud?, si muy fregona ¿y cuánto debes?, entonces cómo que siempre hay un pero o una burla, no sé si todavía no sabemos aceptarlo y sin estarlo publicando o lo estamos haciendo mal (E8MAC, 28/05/2020).

La crítica constante en redes existe y desgraciadamente aquellos medios de comunicación pagados por el Estado generan muy malas referencias de lo que se hace por parte de los movimientos feministas, logrando con esto inconformidades por parte de la sociedad, pues por falta de información o más bien información mal enfocada se obtiene odio hacia las mujeres que realizan cualquier movimiento en pro de sus derechos. Cuantas veces no vemos en las noticias todo lo que se hace en las marchas y manifestaciones feministas, donde todo el tiempo atacan o dañan los monumentos históricos o a los hombres y entonces todos dicen – es que no son modos- cuando muchas veces son grupos de hombres los que lo hacen pero eso no sale en las noticias, verdad (E19MF, 24/09/2020).

Yo en lo personal puedo hablarte de mi experiencia, tengo ya varios años participando en las marchas organizadas por movimientos feministas y nunca me ha tocado presenciar todo lo horroroso que manejan

los medios de comunicación y da tristeza que manchen algo que tiene tan buena intención con cosas así (E4MF, 18/04/2020).

Comprobando así la intención de estas noticias tan fatalistas, más que manchar la verdadera intención cae en el sentido de seguir teniendo a la gente adormecida para que no noten lo realmente importante, es más fácil criticar y juzgar que ver y atender las necesidades.

En este tiempo donde todo es virtual hay que considerar el internet y las redes sociales como una herramienta para hacernos notar y sobre todo visibilizar aquello que por tantos años ha permanecido oculto referente a las mujeres. Durante la pandemia se presentó un despunte de conciencia en las mujeres, gracias a las redes sociales se informaba de muchas cuestiones sobre el patriarcado y el feminismo, mismo que se notó al regresar a clases a la vida supuestamente normal.

CONCLUSIONES

Gracias a esta investigación se nos permitió identificar el imaginario de los hombres y las mujeres en la posición de la mujer con puestos de poder, quedando al descubierto que aún falta mucho trabajo por hacer en la cuestión de la equidad de género y en la aceptación de la ciudadanía en general ante las mujeres que tienen un puesto de poder y no solo uno de cuidado diario, como se acostumbra que debe ser el papel de las mujeres. Todo esto nos llevó a el análisis de las políticas públicas encaminadas al apoyo profundo hacia las mujeres, buscando la equidad de género a la luz de una comparación de beneficios y derechos entre hombres y mujeres, encontrando que la mujer tiene muchos más beneficios por encima de los hombres, el problema con ello es que se vuelve un feminismo y empoderamiento romantizado, pues está escrito en el papel muy elegantemente, pero realmente no se lleva a cabo como debería, en el caso de las mujeres aún sigue existiendo mucho miedo y falta de cultura de la denuncia, por infinidad de casos que conocemos por medio de las redes sociales, donde no se lleva a una conclusión satisfactoria para las mujeres dejando muchos temas inconclusos y desfavoreciéndolas aun en la actualidad, en el caso de los hombres desafortunadamente las leyes mexicanas los dejan desprotegidos en muchos ámbitos, prestándose a la manipulación de la información de las mujeres cuando se requiere un trabajo arduo y profundo en esta temática.

Es aquí necesario hacer un llamado a las próximas generaciones que deseen investigar sobre esta temática un punto que aún no está concluido en su totalidad, que en la búsqueda de la igualdad de género se sigue



quedando una brecha muy grande pero ahora del lado masculino, en muchos de los aspectos, sobre todo los que tienen que ver con el divorcio y la paternidad.

Las preguntas de la investigación nos llevaron al análisis de las categorías presentadas anteriormente, pues el empoderamiento en la ciudad de Madera Chihuahua, se vive de una manera caótica donde son las mismas mujeres quienes expresan una necesidad urgente del reconocimiento de ser mujeres como tal, para poder implementar la sororidad como estrategia invaluable para el avance de todas aquellas que lo necesiten, esa complicidad, esa camaradería, esa hermandad que tanta falta nos hace y que sin duda en esta periferia no se experimenta. Los estereotipos de género son los principales promotores de esta situación tan desfavorable para ambos géneros, pues generación tras generación se siguen reproduciendo, sin un análisis a conciencia, menos con un pensamiento crítico de la situación vivida. Tal es el caso del cosmetriarcado que sirve como un distractor directo del proceso de empoderamiento femenino, resultado de una sociedad llena de estereotipos donde la mujer para ser, debe ser perfecta, bonita, delgada, hermosa y en ese conjunto de características se encuentran inmersas un sin fin de opciones “fáciles” pero que mantiene encadenadas a las mujeres en el cumplimiento de ellas. Cosméticos para embellecer tu rostro, lo cual implica minutos de atención en este proceso, bebidas, pastillas para mantenerte delgada lo que implica inversión de dinero y tiempo, las cirugías estéticas sometiendo a dolor y estrés metabólico, emocional y físico, que si bien es cierto que en el caso de los hombres se vuelve opcional en el caso de las mujeres no lo es tanto, pues la mayoría de ellas están inmersas cumpliendo los estereotipos marcados, impuestos por una sociedad heteropatriarcal.

Surgiendo la imperante necesidad de reconocer el pensamiento propio para comenzar a desarrollar un pensamiento crítico, conociendo que es lo que traemos arrastrando desde generaciones pasadas, para comprenderlo y dejar de reproducir aquello que no nos beneficia, solo de esta manera se podrá caminar hacia el reconocimiento del empoderamiento de las mujeres, sin la necesidad de estar luchando constantemente entre géneros. Lo que nos lleva a responder otra de las preguntas de investigación referente a la concepción que se tiene sobre las mujeres en puestos de poder, son pocas las que ejercen el liderazgo en algún puesto de poder, la investigación muestra como las empresas en su búsqueda de ser socialmente responsables contratan mujeres pero únicamente para cumplir el requisito sin permitir explotar su potencial como jefas, otro problema es que los subordinados no respetan la figura de autoridad cuando la ejerce una

mujer, lo peor de todo es que no solo los hombres reaccionan de esta manera, las mujeres son a veces las principales barreras para el desarrollo de este empoderamiento, por eso la necesidad de una de las primeras categorías abordadas la sororidad. No solo nos referimos al ámbito laboral, político, social, sino también el personal, no se trata de brillar nada más en el ámbito público, aquella mujer que se siente realizada, plena, estando en su casa atendiendo a su familia y su hogar, es una mujer completamente empoderada, básicamente ser feliz en cualquier aspecto en el que te desarrolles. Por otra parte cabe analizar que aun cuando la mujer cuente con estudios profesionales la mayoría de las veces no logra alcanzar obtener puestos de liderazgo. Un claro ejemplo se puede mencionar el ámbito educativo donde se tiene un alto porcentaje de maestras por sus características y sentido maternal. ¿Por qué cuesta tanto trabajo llegar a puestos directivos, de supervisión o bien secretarios de educación? ésta podría ser una consecuencia que ha traído consigo la globalización, ha generado cierto “desarrollo” pero ¿para quién?, puesto que las desigualdades económicas siguen estando presentes en la actualidad y de cierta manera enmarcan más las diferencias entre hombres y mujeres, uno de los objetivos de la investigación consistió en debelar el imaginario sobre la mujeres con algún puesto de poder o con capacidad para ocupar alguno mejor remunerado, es aquí donde se pueden mencionar las causas de la situación abordada anteriormente, recaen en la comodidad de las mujeres por sentirse protegidas y acogidas, generando cierto conformismo con esta situación o al contrario genera en la mujer actos de resistencia en contra de lo que el sistema refiere a sus condiciones y límites como mujer, entre otras cuestiones o causas.

Las diferencias que se siguen marcado entre hombres y mujeres en cuanto a beneficios y derechos con las políticas públicas actuales, son muy marcadas aun por eso la categoría de la letra muerta/femenismo romantizado muestra como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contiene derechos y políticas publicas muy bien desarrolladas, escritas de una manera que si se llevasen a cabo tendríamos un desarrollo pleno de la sociedad en la que vivimos, desafortunadamente estas se aplican únicamente para obtener recursos del banco mundial y al obtener el recurso pues simplemente se quedan siendo parte de la letra muerta.

Las redes sociales y el cyberfeminismo han sido una herramienta poderosa para el conocimiento tanto de movimientos como de los avances que se tienen en cuanto al reconocimiento de las mujeres en todos los aspectos y en todos los sentidos. Funcionando también en doble sentido pues existen muchos medios



amarillistas que lo que buscan es distorsionar la información para seguir teniendo desinformada a la población y abonando a la lucha de género, que solo beneficia al sistema mundo en el que estamos inmersos. Los hagallazgos sobre el empoderamiento femenino en ciudad Madera Chihuahua, hablan de la urgencia de comenzar a pensar que para poder lograr un cambio y un avance significativo se requiere de la intervención de hombres y mujeres en la lucha, pues son una dualidad que debe fortalecer la misma, no entorpecerla ni terminarla, hay que entender con esto que no debemos luchar en contra de los hombres, pues en toda guerra siempre hay un vencedor y un perdedor, lo que llevaría a seguir reproduciendo la desigualdad, solo que por parte del género femenino en este caso. La forma en que se puede lograr algo significativo es con el apoyo de todos, en colectividad, el individualismo nos lleva a la segmentación y eso solo hace que marquemos de manera más insistente las diferencias. Es importante que las mujeres tengan un desarrollo personal óptimo mismo que se puede lograr con educación inclusiva y de calidad y en caso de tener un empleo favorece a un recomendable desarrollo laboral y económico.

Una conciencia social que deje de cosificar a las personas, que permita reconocer al otro como otro yo, diferente pero igual a mí, sin necesidad de sentirse superiores resaltando el individualismo, se requiere la colectividad la lucha social por parte de ambos géneros, no seguir pensando que las mujeres están al servicio de los hombres, o bien pensar que el hombre ahora es quien debe servir a las mujeres, hay que analizar y comprender desde otra perspectiva que se forma parte de un sistema mundo que nosotros no controlamos y es el que nos tiene sumidos en estas peleas absurdas por demostrar quién es más o quién es menos. De la misma forma la NEM menciona que las escuelas son instituciones que deben ayudar a conseguir este cambio y mejorar a partir del magisterio nacional, aprovechando todos los recursos que proporciona la SEP para formar en los estudiantes distintos conocimientos y capacidades para desenvolverse e interactuar con otros de una manera que se pueda lograr un cambio para tener una mejor sociedad y un mejor país. (pag. 82)

Se vuelve un trabajo de ambos géneros el comprender y reconocer que las mujeres han sido negadas a lo largo de la historia en todos los ámbitos de producción, de saberes y sin dudar aquellos que implican poder. A pesar de las luchas feministas a través de los años, se sigue teniendo un estancamiento en la conciencia colectiva debido a la cultura en la que estamos inmersos desde hace mucho tiempo, se encuentra establecida en los inconscientes tanto de los hombres como de las mujeres y esto contribuye a la dominación de un sexo



sobre otro. Realmente se requiere una política que tome en cuenta todos los efectos de dominación entre las estructuras establecidas, utilizando la educación como medio para ser superadas, esto permitirá a largo plazo contribuir con la extinción de la dominación masculina existente. En el municipio de Madera se puede abordar un ejemplo tangible como lo es el que a lo largo de los años solamente una candidata a la presidencia se ha postulado y ésta fue con fines de estrategia solo para incluir en la participación a las mujeres, con toda la intención de derrocarla y poder ganar el partido contrario, ni siquiera fue parte de una contienda digna y limpia.

Desafortunadamente seguimos siendo testigos de cómo se deteriora el desarrollo femenino en muchos aspectos y sentidos de la sociedad, como seguimos sugiriendo que existen cosas que no están hechas para las mujeres, desanimando así su intención de accionaren cosas diferentes, por creer que están fuera del alcance de ellas, por ser delicadas o por requerir protección de alguien, frases que inconscientemente tenemos interiorizadas y reproducimos en la casa, en la escuela y en general ante toda la sociedad, son excluidas e invisibilizadas, cuando en muchas ocasiones pueden desarrollarse y realizar de una mejor manera aquellas cosas que le son negadas u ocultadas.

Reconocer que los hombres también son víctimas del mismo sistema opresor en el que vivimos, haciéndolo quedar como el victimario se limpia las manos de los que el mismo genera, sin entender que el machismo hace que el hombre sufra y reprima su propio ser, pues los hombres no lloran, no deben expresar sus emociones y sentimientos, serán mal vistos por la sociedad, así como la lucha constante de ser siempre un hombre exitoso en todos los ámbitos de su existencia. Así mismo ante la ley carecen de derechos enfocados hacia ellos, se ve en las cuestiones de divorcio, los hombres suelen quedarse sin nada por aportar a la manutención de exesposa e hijos, muchas veces sin tener derecho a ver a los niños, con dificultades nuevamente al tener otra pareja sentimental, la madre puede restringirle el ver a sus hijos y convivir con ellos.

Todas las acciones que están alrededor de este tema suelen ser humillantes y deterioran nuestra valía como seres humanos, si no existe la concienciación de las acciones no puede existir un cambio verdadero, se normaliza la idea de que las cosas son así, porque así deben ser. Es necesario empezar a imaginar, para poder trabajar y actuar en la sociedad que queremos y necesitamos, realmente otro mundo si es posible, generando vínculos de escucha activa.



La valía de esta investigación en la educación recae en el despertar docente para poder incluir en su práctica diaria los ejes articuladores que menciona la NEM como la inclusión, pensamiento crítico, interculturalidad crítica, igualdad de género y vida saludable debido al panorama que se presenta donde se dibuja la realidad del empoderamiento femenino en Madera, Chihuahua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barros, L. C., & García, M. S. (2017). *Género, medio ambiente y Derechos humanos*. comissao.
- Bauman, Z. (2008). *Tiempos líquidos, vivir en una época de incertidumbre*. México: Tusquets.
- Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Campos, M., & García, C. (2010). Éxodo por la vida . *¡Ni una más! la cruz de clavos*, 24-25.
- Castoriadis, C. (2013). *La institución Imaginaria de la sociedad*. México : Fábula tus quets.
- Charlier, S., & Caubergs, L. (2007). *El proceso de empoderamiento de las mujeres*. Bruxelles: s.a. Boone-Roosens.
- Freire, P. (1978). *La pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la esperanza, un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Rio de Janeiro: Paz e terra.
- Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Kapuscinski, R. (2007). *Encuentro con el otro*. España: Anagrama.
- Kollontai, A. (2011). *Extractos de los fundamentos sociales de la cuestión femenina*. España: Marxist Internet Archive.
- Korol, C. (2007). *Hacia una pedagogía feminista: generos y educación popular*. Buenos aires: El colectivo.
- Legarda y de los Rios, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres; Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Leon, M. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santa fe de Bogota: Tercer mundo.
- Ley del Instituto Nacional de las mujeres*. (2011). México.
- Murguialday, M. C. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*.
- Pinkola, E. C. (2017). *Mujeres que corren con lobos*. Barcelona: Penguin Random House.
- Romano, R. (2004). Husserl y la escencia. *La lampara de diógenes*, 09-25.
- Roudinesco, É. (1998). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidos.



SEP. (2022). *Plan y Programas de estudios para educación preescolar, primaria y secundaria* . México:

Dirección General de desarrollo curricular de la SEP.

Valdez, J. I. (2017). *La edad media de la modernidad*. México: Laripse.

Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales*. Quito, Ecuador: Abya-yala.

